

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32634 BARCELONA

D. Rafael Huerta Garcia, Letrado de la Admon. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 642/15-F seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sr./a. Marta Pradera Rivero en nombre de Patisserie la Montserratina, S.L., con CIF núm.: B-60655685 y domicilio en Avda. Roma, 119-121, Esc B 3-2, 08011 de Barcelona, se ha dictado en fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 5 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160036277-1